



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diecinueve de septiembre de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00096** 00

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la parte actora, se procede por medio de la secretaria del despacho a enviar link del expediente al correo electrónico catalina.cardona@upb.edu.co

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-